

**RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 068-2024-GG-EPS EMAPAT S.A.**

Puerto Maldonado, 13 de marzo del 2024

**VISTO:**

INFORME LEGAL N°054-2024-DADL-EPS EMAPAT S.A, de fecha 12 de marzo de 2024, INFORME N° 0205- 2024-D.R.H./GAF/EPS EMAPAT S.A.- DMCH, , y Acuerdo N° 027-2024,de fecha 12 de marzo del 2024, por el cual se designa al Ing. Tomas Enrique Flores Olavarria en el cargo de confianza de Gerente de Operaciones de la EPS EMAPAT S.A.

**CONSIDERANDO:**

Que, la Gerencia General de la EPS EMAPAT SA, es el órgano ejecutor de las decisiones acordadas por el Directorio y responsable de planear, dirigir, controlar, supervisar y controlar los procesos técnico administrativos de la EPS EMAPAT SA, en concordancia con las normas bajo las cuales operan las Empresas Prestadoras de Servicios de Saneamientos y demás disposiciones técnicas, legales administrativas vinculas a su gestión, depende directamente del Directorio y la Junta General de Accionistas.

Que, el numeral 8.2., del artículo 8 de la Resolución Ministerial N° 308-2018, publicado en el diario oficial el peruano con fecha 6 de setiembre del 2018, se aprueban el Perfil de Puestos de Gerente General Gerentes de Línea Gerentes de Apoyo y Gerentes de Asesoría de las empresas prestadoras de servicios de saneamiento públicas de accionariado municipal y el procedimiento para su selección y designación.

Que, mediante Resolución de la Gerencia General N° 092-2019-GG-EPS-EMAPAT-SA, de fecha 17 de julio 2019, se aprobó el Manual de Organizaciones y Funciones (MOF), estableciendo las funciones y perfiles de puesto para todos los trabajadores de la organización, en el cual se detalla las funciones y atribuciones del Gerente de Administración y Finanzas, así como también se aprobó la Estructura Orgánica de la Entidad, en la misma que se considera cuatro Gerencias Funcionales entre ellas la Gerencia de Comercialización, Gerencia de Planificación y Presupuesto, Gerencia de Operaciones, Gerencia de Administración y Finanzas,

Que, de acuerdo al Manual de Organización y Funciones, el Directorio dentro de sus funciones, en el inciso d, del numeral 3 de las funciones específicas tiene las siguientes funciones "d) *designar y remover al Gerente General y demás Gerentes de la EPS (..)*"

Que, mediante ACUERDO N° 026-2024: *El Directorio acuerda por unanimidad, dar por concluido la encargatura del cargo de Gerente de Operaciones al Ing. RODOLFO YANA TTITO, identificado con DNI N°42427581, y dejar sin efecto la resolución de Gerencia General N° 217-A-2023-GG-EPS EMAPAT S.A., de fecha 27 de diciembre del 2023, dándole las gracias por sus servicios prestados a la EPS EMAPAT S.A., en uso de sus atribuciones que le confiere la Ley Marco de la Gestión y Prestación de los Servicios de Saneamiento, aprobado por Decreto Legislativo 1280, específicamente inciso c), del artículo 56, respecto a atribuciones, obligaciones y prohibiciones del Directorio que indica: "56.1 son atribuciones del Directorio: "c. Designar y remover al Gerente General demás Gerentes de la empresa prestadora pública de accionariado municipal".*

Que mediante ACUERDO N° 027-2024: *El Directorio acuerda por unanimidad, DESIGNAR AL Ing. Tomas Enrique Flores Olavarria, identificado con DNI N°23800352, para ocupar el cargo de confianza de Gerente de Operaciones de la EPS EMAPAT S.A., debiendo formalizar el gerente general el presente acuerdo mediante acto resolutivo, con las responsabilidades y atribuciones que le otorga los instrumentos de gestión vigente.*

140

Que, con las facultades especiales debidamente inscritas en el Asiento N° C00096 de la Partida N° 05009516, del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Madre de Dios, Zona Registral N° X, correspondiente a la "EPS EMAPAT S.A.", estando a las facultades conferidas al Gerente General de dictar y emitir Resoluciones, de acuerdo a los Estatutos de la Empresa Prestadora de Servicios, y contando con el Visto Bueno de la Gerencia de Administración y Finanzas, la Gerencia de Planificación y Presupuesto y la Oficina de Asesoría Legal.

**SE RESUELVE:**

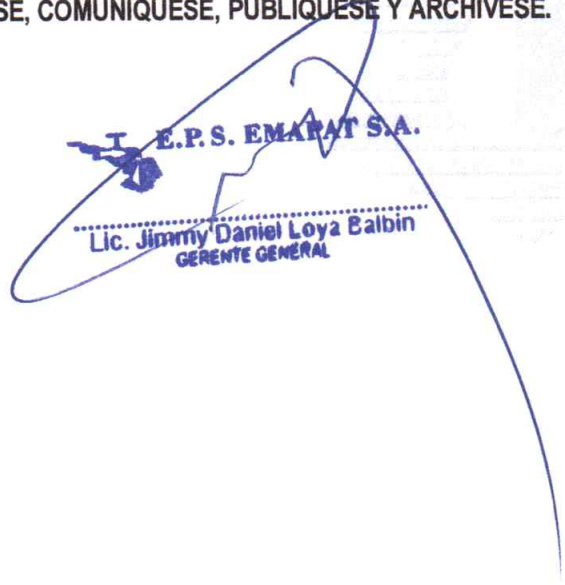
**ARTÍCULO PRIMERO: DEJAR**, sin efecto la Resolución de Gerencia General N° 217-A-2023-GG EPS EMAPAT S.A, de fecha 27 de diciembre del 2023, en el cargo de confianza al Ing. **RODOLFO YANA Ttito**, agradeciéndole por las funciones realizadas durante el cargo recibido, y **DESIGNAR** a partir del 13 de marzo del 2024, en el Cargo de Confianza de Gerente de Operaciones de la EPS EMAPAT S.A., al Ing. **TOMAS ENRIQUE FLORES OLAVARRÍA**, identificado con DNI N° 23800352, con las responsabilidades y atribuciones que le otorga los instrumentos de gestión vigente.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Dar cuenta al Directorio EPS EMAPAT S.A. del contenido de la presente Resolución y poner de conocimiento al Órgano de Control Interno (OCI).

**ARTÍCULO TERCERO: DISPONER**, al Departamento de Tecnología de la Información y Comunicación de la EPS EMAPAT SA., proceda a publicar la presente resolución en el Portal de la Institución de la EPS EMAPAT SA., ([www.emapat.com.pe](http://www.emapat.com.pe)).

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

Distribución  
G.A.F.  
G.O.  
G.C.  
G.P.P.  
OCL  
JDLB/RGV

  
**E.P.S. EMAPAT S.A.**  
Lic. Jimmy Daniel Loya Balbin  
GERENTE GENERAL